

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 475** *PAAL TEAM IMPORT INTERNATIONAL, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PAAL INTERNATIONAL, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de diciembre de 2009 aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Paal Team Import International, S. A., de Paal International, S.A., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 5 de enero de 2010.- Los Administradores solidarios de Paal Team Import International, S.A. y Paal International, S.A., Pablo Ayllón Barranco y Antonio Gamez Moreno.

ID: A100000534-1